



COMPAÑIA DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS CIUDAD DE
HUAQUILLAS

"COFLARO" S.A.



Señor:
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

De mi consideración:

Mediante el presente comunico a usted la cesión de acciones de los Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS CIUDAD DE HUAQUILLAS COFLARO S.A.** cuyo detalle es el siguiente

| CEDENTE | Nº DE ACCIONES | CESIONARIO |
|------------------------------------|----------------|---------------------------|
| Mestanza Bustamante Kleber Polibio | DIEZ (10) | Quijije Luna Luis Alfredo |

El cedente y el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, por tal motivo la nueva cesión de acciones queda conformada de la siguiente manera como consta en el anexo que adjunto.

Sin otro en Particular me suscribo de usted.

MUY ATENTAMENTE


Francisco Xavier Jaramillo
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS CIUDAD DE HUAQUILLAS COFLARO S.A.

Dirección: Asad Bucaram y Amazonas
Teléfono: 072-2998760
Celular: 0991577495
Correo: COFLAROS.A@hotmail.com

HUAQUILLAS EL ORO ECUADOR

Huaquillas 01 de Febrero del 2019

Señor:

Francisco Xavier Jaramillo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS CIUDAD DE HUAQUILLAS COFLARO S.A.

Ciudad.-

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que Yo KLEBER POLIBIO MESTANZA BUSTAMANTE con cédula # 0704026053, de estado civil DIVORCIADO he procedido a ceder Diez (10) acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00) cada una, a favor del señor LUIS ALFREDO QUIIJE LUNA con cédula # 0704659986, de estado civil SOLTERO, acciones que poseo en el capital suscrito y pagado DE LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS CIUDAD DE HUAQUILLAS COFLARO S.A. que usted representa.

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones de las acciones cedidas, el cedente y el cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted señor Gerente General, se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de esta compañía, y una vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías

Atentamente,

Kleber Polibio Mestanza Bustamante

C.C: 0704026053

CEDENTE

Luis Alfredo Quijije Luna

C.C: 0704659986

CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070402605-3

APellidos y Nombres: **MESTANZA BUSTAMANTE KLEBER POLIBIO**

Lugar de Nacimiento: **EL ORO HUAQUILLAS HUAQUILLAS**

Fecha de Nacimiento: **1978-12-24**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE** E334211222

APellidos y Nombres del Padre: **MESTANZA ANGEL NAPOLEON**

APellidos y Nombres de la Madre: **BUSTAMANTE MARIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **MACHALA 2012-07-05**

Fecha de Expiración: **2022-07-05**

Director General: *[Signature]*

Firma del Cedulaado: *[Signature]*





REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018 CNE

024 JUNTA No. 024 - 386 NÚMERO 0704026053 CÉDULA

MESTANZA BUSTAMANTE KLEBER POLIBIO APellidos y Nombres

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: HUAQUILLAS CANTÓN ZONA: HUAQUILLAS PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRY




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA ID: 070465998-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIJIJE LUNA
LUIS ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO:
EL ORO
HUAQUILLAS
HUAQUILLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-09-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: SOLTERO





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

Y4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUIJIJE LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LUNA REIMUNDA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: HUAQUILLAS 2018-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-11-12

001350640

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

031 JUNTA NO.

031 - 204 NÚMERO

0704659988 CEDULA

QUIJIJE LUNA LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA

HUAQUILLAS CANTÓN

HUAQUILLAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV





Dra. Esp.
Yehzty Paulina
Pineda Ramón.

NOTARIA PRIMERA
PÚBLICA

HUAQUILLAS-EL ORO
ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMEN-
TADA VOLUNTARIA, QUE
HACE EL SEÑOR **KLEBER
POLIBIO MESTANZA
BUSTAMANTE.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-
DI: DOS TESTIMONIOS.-

En la ciudad de Huaquillas, cabecera cantonal del mismo
nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los
Treinta y un días del mes de Enero del año Dos mil
diecinueve.- Ante mi **Doctora Especialista YEHZTY
PAULINA PINEDA RAMÓN**, Notaria Publica Primera
del cantón, comparece, libre y voluntariamente, por sus
propios derechos, el señor **KLEBER POLIBIO
MESTANZA BUSTAMANTE**, de nacionalidad
ecuatoriana, de estado civil divorciado, de cuarenta años de
edad, de ocupación comerciante, capaz legalmente,
domiciliada en la en la ciudadela Dieciséis de julio, calles
Clemente huerta y clemente Yerovi, de esta ciudad de
Huaquillas, Provincia de El Oro, teléfono celular número
Cero nueve seis ocho siete cuatro nueve cero ocho tres
(0968749083); y, a quien de conocer personalmente, en este
acto, en virtud de haberme presentado su cédula de
ciudadanía, la misma que he devuelto y previa petición y
consentimiento ingreso a validar los mismos al Sistema
Nacional de Identificación Ciudadana, cuyos documentos
emitidos y copias debidamente certificada por mí, se agrega

Dra. Esp. Yehzty P. Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

1 en esta escritura como documentos habilitantes, DOY FE.-
2 Bien instruido del objeto y resultados de la presente
3 **“DECLARACIÓN JURAMENTADA VOLUNTARIA”**,
4 que viene a otorgar, para que la eleve a escritura pública y
5 prevenido de las penas por perjurio y falso testimonio, con
6 juramento me entrega la minuta que copiada dice:
7 **“SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras
8 Públicas a su cargo sírvase insertar una de
9 **DECLARACION JURAMENTADA**, al tenor de las
10 siguientes cláusulas:-----

11 **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece al
12 otorgamiento del presente documento Público, libre y
13 voluntariamente, con capacidad legal, el señor **KLEBER**
14 **POLIBIO MESTANZA BUSTAMANTE**, ecuatoriano,
15 mayor de edad, con cédula de ciudadanía Número CERO
16 SIETE CERO CUATRO CERO DOS SEIS CERO CINCO
17 guion TRES, (070402605-3), con domicilio en la ciudad de
18 Huaquillas, Provincia de El Oro.-----

19 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).**- Que con fecha veintiséis
20 de agosto del dos mil once ante el NOTARIO SEGUNDO
21 INTERINO DEL CANTÓN MACHALA, se constituyó la
22 COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS CIUDAD DE
23 HUAQUILLAS COFLARO S.A.; **b)** Que conforme consta de la
24 inscripción de matrimonio marginada, que se adjunta a la
25 presente me divorcie el nueve de junio del dos mil diez.-----

26 **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.-** Yo, **KLEBER**
27 **POLIBIO MESTANZA BUSTAMANTE**, conocedor de
28 las penas y perjurio libre y voluntariamente bajo la gravedad
29 del juramento declaro: a) Que cuando constituí la compañía



Dra. Esp.
Yehzty Paulina
Pineda Ramón.

NOTARIA PRIMERA
PÚBLICA

HUAQUILLAS-EL ORO
ECUADOR

1 descrita en los antecedentes mi estado civil era de
2 divorciado; pero no había actualizado mi cedula de
3 ciudadanía; que es todo lo que manifiesto en honor a la
4 verdad.- Hasta aquí la minuta.- Agregue usted señora Notaria
5 las cláusulas de rigor que estime conveniente para la plena
6 validez del presente documento.- Atentamente.- Firma
7 ilegible.- Hasta aquí la minuta que junto a los documentos
8 que anexo y habilitantes que se incorpora queda elevada a
9 escritura pública con todo el valor legal, y que, el
10 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes,
11 minuta que está firmada por el Abg. Laura Salazar,
12 ABOGADA Afiliado al Foro de Abogados, bajo la
13 Matricula Número 07-2013-104.- Para la celebración de la
14 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
15 previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al
16 compareciente por mí la Notaria publica, se ratifica y firma,
17 todo en unidad de acto quedando incorporado en el
18 protocolo de esta Notaria, de todo cuanto; DOY FE.-

9

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Sr. **KLEBER POLIBIO MESTANZA**
BUSTAMANTE.- C.C. No. 070402605-3

Dra. Esp. **YEHZTY PAULINA PINEDA RAMON**
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA

Dra. Esp. Yehzty P. Pineda Ramon
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

070402605-3



CECULA DE CIUDADANIA 070402605-3
APELLIDOS Y NOMBRES MESTANZA BUSTAMANTE
KLEBER POLIBIO
LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO
HUAQUILLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPIACIÓN COMERCIANTE

E3342H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MESTANZA ANGEL NAPOLEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BUSTAMANTE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2012-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-07-05



00000000

[Signature]

COPIA FE: Que la fotocopia que intercede es igual a su original.
tubaquillas.

31 ENE 2019

[Signature]
Dra. Elsa Yehzty P. Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN HUAQUILLAS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

024 JUNTA No.

024 - 386 NÚMERO

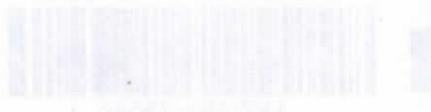
0704026053 CEDULA

MESTANZA BUSTAMANTE KLEBER POLIBIO APELLIDOS Y NOMBRES



EL ORO PROVINCIA
HUAQUILLAS CANTON
HUAQUILLAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0704026053

Nombres del ciudadano: MESTANZA BUSTAMANTE KLEBER POLIBIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/HUAQUILLAS/HUAQUILLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MESTANZA ANGEL NAPOLEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BUSTAMANTE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2019

Emisor: ISABEL ROSALIA YANAYAGO BAUTISTA - EL ORO-HUAQUILLAS-NT 1 - EL ORO - HUAQUILLAS



N° de certificado: 193-194-29590



193-194-29590

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 118 Acta 118

Provincia de El Oro
del dos mil dieciséis

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Roberto Yobbo y Epitafio Bustamante
nacido en Quisacollo - El Oro, el 24 de septiembre
19 78, de nacionalidad peruana, de profesión profesor
con Cédula Nº 7.422.605-3 domiciliado en Quisacollo - El Oro
anterior Daltico, hijo de Miguel Alvarado y Beatriz
y de Carlota Bustamante y Gonzalo
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Albani Angèle Angue
Buato nacida en Quisacollo - El Oro, el 20 de mayo
19 80, de nacionalidad peruana, de profesión profesora
con Cédula Nº 09034661-9, domiciliado en Quisacollo - El Oro
rior Albani, hija de Segundo Angue y Beatriz
y de Clara Buato y Benigno

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quisacollo - El Oro FECHA: 6 de agosto de 2016
En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Firma] Jefe de Registro Civil
[Firma] Jefe de Oficina

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez Interpretado de Juez
do XI. Casimiro y Hincapié del Dr. D. Francisco R. Puerto
con fecha 15 de febrero de 2016 cuya copia
se archiva en el expediente de 2016

Jefe de Oficina

judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

con fecha de de

cuya copia se archiva

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES



Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2019
Emisor: ROSA CECILIA ROMERO ESPINOZA

Nº de certificado: 198-192-56756

198-192-56756

[Firma]

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000024359

20190707001C00091

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20190707001C00091



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) KLEBER POLIBIO MESTANZA BUSTAMANTE, de la página web y/o soporte electrónico, <https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf;jsessionid=6K3Byl8gbBEbdEOsnxfNFtmEWjXryGfch3w6a0j.eapexterno1.srv.registrocivil.local:srv-ext-portal-1> el día de hoy 31 DE ENERO DEL 2019, a las 15:25, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

HUAQUILLAS, a 31 DE ENERO DEL 2019, (15:25).

[Handwritten signature of the notary]

NOTARIO(A) YEHzTY PAULINA PINEDA RAMON
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN HUAQUILLAS



...OTORGO ANTE MI Y EN MI PROTOCOLO, EN FE DE ELLO, EN FOTOCOPIAS CONFIERE ESTE, "**SEGUNDO TESTIMONIO**", QUE LO SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Dra. Esp. Yehzty P. Pineda Ramón
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

